DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECTOR:
DAVID ALVESTEGUI

LA RAZON

ADMINISTRADOR
Hugo D. Aranda

Teléfono 416.—Apartado 7

Año II Nº. 304 — La Paz, jueves 6 de junio de 1918 — 10 Centavos ejemplar

SERVICIO TELEGRAFICO DEL DIA—CORRESPONSALES PROPIOS

LA GUERRA MUNDIAL 134

El desarrollo de la ofensiva alemana en el frente occidental

Las tropas del Kronprinz rechazan a los franceses en dirección de Moulin-sous-Touvent, Saint Christophe y Vingres.-Los alemanes ocupan Chateau-Thierry, bosque de Villiers-Cotterets y Chaudun.-Los aviadores alemanes bombardean las líneas de comunicación de los aliados impidiendo el envío de refuerzos al frente de batalla.-Continúa la presión alemana entre el Oise y el Marne.-Los franceses contraatacan en varios puntos reconquistando algunas localidades

OTRAS INFORMACIONES

El desarrollo de la gran ofensiva alemana en Francia

LOS FRANCESES SON RECHAZADOS POR LAS TROPAS DEL KRONPRINZ

LOS ALEMANES OCUPAN CHAUDUN

EN SU AVANCE LLEGAN HASTA VILLIERS-COTTERETS

TOMAN LAS ALTURAS DE CHATEAUX-THIERRY

GRAN ACTIVIDAD DE LOS AVIADORES ALEMANES

ATACAN A LAS RETAGUARDIAS ENEMIGAS

COMUNICADO ALEMAN

Nueva York, 4 de junio.—De Berlín, vía Londres, trasmiten el siguiente comunicado oficial:

Las reservas francesas que oponían tenaz resistencia a las tropas comandadas por el Kronprinz, al norte del Aisne, fueron rechazadas en dirección a Moulin sous Tovent, Saint Chirstophe y Vingres.

Al sudoeste de Soissons ocupamos Chaudun.

Proseguimos nuestro avance hasta ...ieres y llegamos a Villiers-Cotterets

Rechazamos todos los contraataques que realizaron las fuerzas del enemigo.

Al sur del río Ourcq tomamos Fé... y las alturas de Chateaux Thierre, manteniendo nuestras ganancias a pesar de los furiosos contraataques del enemigo.

Progresamos en la región oeste de Soissons.

Nuestras escuadrillas aéreas atacaron eficazmente las líneas férreas a retaguardia del enemigo, entorpeciendo el envío de refuerzos al frente de batalla.

Derribamos treinta y un aeroplanos enemigos.

CONTINUA LA PRESION ALEMANA ENTRE EL OISE Y EL MARNE

VIGOROSAS TENTATIVAS ALEMANAS DETENIDAS POR LOS FRANCESES

LOS ALEMANES LOGRAN APODERARSE DE CHOISY

LOS FRANCESES REOCUPAN CHATEAUX THIERRY

VIOLENTOS COMBATES EN EL CAMINO DE DORMANS A REIMS

OTRAS DIVERSAS ACCIONES

COMUNICADO FRANCES

París, 5 de junio.—Se ha publicado el siguiente boletín:

En el frente comprendido entre el Oise y el Marne, la presión de las fuerzas alemanas continúa con gran intensidad.

Vigorosas tentativas enemigas en los sectores de Lences, al norte del bosque de Carle Pont y Moulin Sous, entre el Marne y el Oise, han sido detenidas por nuestras tropas que han rechazado al enemigo al norte de Moulin Sous.

El enemigo atacó cuatro veces consecutivas nuestras posisiones al norte de Choisy, logrando apoderarse de la población.

Verzy y Laurez han cambiado repetidas veces de dueño.

El enemigo logró apoderarse de Pavelles y Tropisnes, pero nuestras tropas reconquistaron esas localidades por medio de enérgicos contraataques.

En el Marne los alemanes que habían alcanzado las alturas de Chateaux Thierry, han sido desalojados.

Hemos ocupado dicha ciudad.

Los alemanes atacan con violencia para recuperar la parte de la ciudad situada sobre la orilla derecha del río Marne.

En ambos lados del camino de Dormans a Reims, se están librando violentos combates, atacando los alemanes por apoderarse de Olez, Volaine y Ville en Tardenois.

El enemigo atacó el Monte Deseiosy que hemos reconquistado por quinta vez.

Al oeste de Soissons el enemigo ha sido detenido completamente en su avance.

Hemos contraatacado recuperando la aldea de Faveroiles.

Ayer han sido derribados por nuestros aviadores treinta y tres aparatos enemigos y otros veinticuatro cayeron desamparados.

Nuestras escuadrillas aéreas de bombardeo han arrojado ciento treinta tonsladas de explosivos sobre las organizaciones enemigas en sus líneas de retaguardia.

GOLPES DE MANO BRITANICOS EN LEN, BETHUNE Y ARRAS

GRAN ACTIVIDAD DE LA ARTILLERIA ALEMANA EN VILLERS BRETONEAUX, ALBERT, ARRAS Y BUCQUOY

ATAQUE ALEMAN RECHAZADO

PRISIONEROS CAPTURADOS POR LOS BRITANICOS

COMUNICADO BRITANICO

Londres, 5 de junio.—El ministerio de la guerra ha publicado el siguiente boletín:

Al oriente de Arras la noche pasada nuestras tropas han ejecutado un golpe de mano, capturando doscientos setenta prisioneros y una ametralladora.

También ejecutamos golpes de mano al sudeste de Lens y al norte de Bethune, capturando algunos prisioneros.

La artillería enemiga ha manifestado una considerable actividad en el sector de Villers-Brettoneaux y a lo largo del frente entre Albert y Arras y en el sector de Ypres.

El número de prisioneros que hemos capturado en el bosque de Aveluy asciende a setecientos veinte.

Un ataque enemigo contra nuestras posiciones al oeste de Vieux-Berquin fué rechazado, dejando los atacantes numerosos prisioneros en nuestro poder.

La artillería alemana bombardea violentamente nuestras posiciones entre Albert y Bucquoy.

En el frente austro-italiano

COMUNICADO ITALIANO

Roma, 5 de junio.—El gobierno ha publicado el siguiente comunicado oficial:

Durante el día de ayer hemos rechszado a varias patrullas enemigas que intentaban hacer reconocimientos en la región de Vallarsa, en Croce, San Francisco y delante de Sandona en el Piave.

Nuestras escuadrillas aéreas y las franco-británicas arrojaron cincuenta toneladas de bombas sobre los aeródromos enemigos y derribaron seis máquinas adversarias.

LOS ALEMANES OCUPAN CHATEAUX THIERRY

Amsterdam, 5 de junio.—Con carácter oficial informan de Berlín que las tropas alemanas han ocupado Chateaux Thierry y el bosque de Villiers Cotterets.

PROPAGANDA DERROTISTA EN NAPOLES

Roma.—El diputado Sr. Colaianni publica un artículo en el «Giornale de Sicilia», denunciando la propaganda derrotista que se está haciendo en Nápoles. Los propagandistas hacen circular noticias anunciando que la revolución es inminente, que el gobierno distribuye entre el pueblo carnes putrefactas para producir enfermedades en las madres que crían y para matar a los niños, ordenando también la matanza de inocentes, bajo el pretexto de la vacunación, lo mismo que pasó antes de la revolución rusa, la que invitan a imitar.

Además, emplean el mensaje del presidente Wilson a los «soviets», con objeto de demostrar que los bolshevikis gozan de gran influencia internacional.

El diputado termina indicando que se hacen necesarias las más severas medidas y señala el peligro que causa esta pestífera propaganda entre las masas ignorates, lo que ya dió por resultado los hechos de Turín y la traición de Caporetto, y dice que no se necesitan más hechos análogos.

EL COMANDO ALIADO

Roma.—La unidad del comando que se ha establecido para los ejércitos francéses y británico, se extenderá probablemente a Italia tan pronto como las circunstancias lo exijan.

Un nuevo plan estrátegico común todos los aliados, ha sido formulado por el consejo interaliado de Versalles para su ejecución se hace necesario la unidad en el comando supremo. Los generales aigy Petain, se hallan dispuestos a cooperar cordialmente con el generalísimo Foch, y el general italiano Díaz también ha anunciado que está dispuesto a ello.

EL DIRECTOR DEL "AVANTI"

Roma.—El director del diario «Avanti», Sr. Serrati, niega que está dispuesto a marchar a Nueva Yor para conferenciar con el presidente de la Federación del trabajo de los Estados Unidos Mr. Samuel Gompers.

ODISEA DE PRISIONEROS ITALIANOS

Roma.—El «Die Zeit» de Viena cuenta que dos capitanes y dos subtenientes italianos se fugaron de campo de concentración de prisioneros de Sigmundsherberg. Uno de los subtenientes iba disfrazado de cabo austriaco y llevaba un salvoconducto, diciéndose encargando de acompañar a los tres «prisioneros» a Innsbruk: Los fugitivos pernoctaron en un cuartel y la mañana siguiente continuaron viaje; pero cuando llegaron al valle del Inn un gendarme se dió cuenta de que los "documentos del cabo no correspondían a su identidad y los cuatro fueron arrestados.

TITULOS DEL EMPRESTITO

Roma.—Comunican del frete que el general Pecori Giraldi hizo entrega a sus soldados de 110 títulos del nuevo empréstito los que han sido ofrecidos por la ciudad de Vicenza a los defensores de Valdella y Col di Rossd.

AUMENTO DEL PRESUPUESTO DE DE MARINA

Washington.—En vista de una urgente petición del Ministro de Marnina Mr. Daniels el Comité de Asuntos Navales del Senado aumentó en 200 millones de dollars el dinero consultado para la adquisición de material de Guerra para M. Armada.

EL FUTURO DE BOSNIA Y HERZEGOVINA

Zurich.—Un despacho de Buda Pest informa que el "Azest" dice que el jefe del Gabinete húngaro, conde Wekerle, proclamará dentro de poco que la Bosnia y la Herzegovina quedan bajo la administración de Hungría, en vez de seguir bajo la dirección del Ministerio común de Finanzas.

LA OFENSIVA ALEMANA

COMENTARIOS DE LA PRENSA ALIADA

LO QUE DICEN LOS CRITICOS MILITARES

LA CONFIANZA EN EL TRIUNFO FINAL

París, 5 de junio.—Los críticos militares continúan de acuerdo que en Amiens sigue siendo el principal objetivo del empuje alemán, y que los golpes colaterales contra las alas de los aliados, en los últimos días, no indican un cambio en el plán del enemigo. Solamente «Le Matín» opina que Amiens es el objeto secundario de los alemanes, cuyo principal propósito es de sustituir los ejércitos aliados.

«París Midi» dice:

«En los momentos actuales se está haciendo un juego secreto detrás de las líneas de batalla, por ambos lados, apresurándose a convertir las reservas tácticas, lo que quiere decir que se está trayendo a los frentes las más numerosas reservas posibles. Tan pronto como esa concentración haya concluído habrá llegado el momento supremo».

«L'Oeuvre» escribe:

«El objeto de la ofensiva alemana no es solamente separar los ejércitos franco-británicos sino también impedir la fusión de los ejércitos francés y de los Estados Unidos, lo que ha quedado fustrado con el ofrecimiento del general Pershing al general Foch, que ha sido mirado aquí con la mayor satisfacción».

París, 5 de junio.—«L'Echo de París» publica los siguientes comentarios de M. Marcel Hutin sobre la lucha que sostienen actualmente los ejércitos franco-británicos:

«La avalancha enemiga fué terrible. Nuestras divisiones fueron quebrantadas durante la noche. El día anterior éramos numéricamente inferiores, pero aceptamos la batalla con un valor que recuerda el desplegado en Verdun, y aún sobrepujando aquellas hazañas, nuestros soldados hicieron frente a doce divisiones adversarias. Lo que consigió solamente el adversarios fué experimentar pérdidas extraordinariamente pesadas, fracasando de su intento de romper el frente, aunque el mismo kronprinz dirigía personalmente el movimiento. Este sólo obtuvo una derrota más a la cual unir su nombre.

París, 5 de junio.—Los críticos militares convienen en que Amiens sigue siendo el objetivo principal de los alemanes

París, 5 de julio.—«Le Temps» dice hoy, refiriéndose a la gran batalla que se libra en estos momentos, lo siguiente:

«La batalla adquiere cada día mayor violencia. Toda Francia sigue con profunda emoción y con sentimientos de gratitud, simpatía y confianza la heróica defensa del suelo patrio por parte del ejército nacional. Nuestro frente se consolida más y más merced a la llegada incesante de refuerzos».

Roma, 5 de junio.—En los círculos politicos y militares se confía en que los alidos contendrán la acometida de los alemanes.

El «Giornale d'Itialia» dice a este resperto:

«Todo justifica la confianza que se siente en las naciones aliadas sobre el éxito final de la batalla.

«Llenos de fé volvemos los ojos más allá de los Alpes, que ya no separan sino que unen las naciones hermanas latinas».

«Il Messaggero» se expresa de este modo:

«La concordia uniforme y la firmeza moral de los pueblos de las naciones aliadas es admirable. No hay en ellos un solo síntoma de alarma. En todas partes, al contrario, se abriga mayor fé en la resistencia de los ejércitoi, dándose muestras de su razonable optimismo».

En el «Corriente della Sera», de Milán, se lee lo siguiente:

«Las tropas británicas, aunque inferiores a las alemanas en número y en entretenimiento, son superiores a ellas por su fuerza de ánimo. Las espléndidas muestras de valor que ya han dado las hacen dignas de la victoria ante el mundo entero».

LO QUE DICE LA PRENSA AUSTRIACA SOBRE LA ACTUAL OFENSIVA

Amsterdam 5 de junio.—Informaciones telegráficas recibidas de Viena hacen saber que el «Reichpost» publica hoy un artículo afirmativo que en los círculos políticos se considera que los propósitos que perseguían los poderes centrales en en frente occidental han sido ya logrados aún cuando no se ha decidido todavía el resultado final de las operaciones.

Los éxitos germánicos en aquel frente—agrega el diario de referencia—han devido convencer a los aliados de que no es posible la destrucción del militarismo alemán. De aquí surge la necesidad evidente del retiro de Lloyd George y de Clemenceau».

El artículo expresa seguidamente la creencia de que ha de producirse todavía la contraofensiva aliada y termina diciendo que queda por ver, sin embargo, si los alemanes son o no capaces de separar los ejércitos francés y británico.

Zurich, 5 de junio.—La «Arbeiter Zeitung» de Viena dice lo siguiente:

«Las victorias no obligan nunca a aceptar una paz formada.

«Aún cuando los alemanes tomaron Calais y ocupan París, aunque Francia e Italia se vieren obligados a capitular y quedara destacada y participación en la guerra, quedarían siempre la Gran Bretaña como una isla resguardada y los Estados Unidos protegidos por el oséano. Estas naciones podrían continuar todavía la guerra mediante el bloquo marítimo sobre las importaciones de las materias primas y de los alimentos. La victoria en el oeste puede llevar a las potencias mas de la paz, cuando los hombres de estado alemanes sepan como utilizar la situación militar; de otra manera después de los éxitos del mariscal von Hindenburg no estaremos más cerca de la paz que lo que estamos ahora».

Los capitales Chilenos en Bolivia

Espectativas que allí se les presentan

Medios para impulsar las relaciones comerciales entre Bolivia y Chile

Entrevista con un hombre de negocios boliviano

«La Aurora» de Santiago—Chile.

Sabedores de que se encontraba en esta uno de los más conocidos hombres de finanzas de Bolivia y distinguido miembro de una de las instituciones bancarias de mayor importancia de aquel país nos acercamos a entrevistarlo con el fin de obtener algunos de sus autorizadas opiniones sobre puntos de interés para nuestro país.

—¿En qué estado respecto a su organización y murcha económica, se encuentran las empresas mineras chilenas establecidas en Bolivia?

—Sobre el particular, nos dice nuestro culto entrevistado, están probablemente en Santiago mejor informados que en Bolivia. Ustedes saben que casi en su totalidad de los más importantes establecimientos mineros se encuentran en manos de capitalistas chilenos: bastara citar las compañías estañíferas de Llallagua, Oploca (que también es una compañía agrícola), Totoral, Minera de Oruro, San José y Arantañ, y los minerales de cobre de Corocoro. La administración de todas las empresas chilenas es seria y honorable, y en propiedad se refleja en los buenos dividendos que reparten a sus accionistas.

El capial chileno se ha mostrado allá siempre muy animoso para comprometerse e impulsar negocios mineros de entidad, a lo que indudablemente, han contribuido las garantías a tode capital extranjero, aunque nuestra más íntima aspiración tiende, en general, a la nacionalización de las industrias. En este sentido debo hacerles notar que hemos leído con mucho interés en lmi patria un libro de autor chineno. «Nuestra iinferioridad económica», de don Francisco Encina, libro en que, sin duda, podrían beber muy útiles doctrinas los países jóvenes que quieran explotar sus riquezas con sus propios capitales.

—¿Qué otras expectativas presenta Bolivia al capital extranjero?

—Todas las que puede presentar un país nuevo, cuyas riquezas comienzan a explotarse. Por el momento la casi totalidad de las actividades económicas se encuentran concentradas en la región minera; ya muy luego se dará también la debida importancia al potróleo del que se encuentran depósitos al oriente, cuya abundancia está fuera de discusión. Más tarde llamará sobre si la atención la agricultura: en nuestra región oriental, desde últimos cordones cordilleranos hasta el río Paraguay, hay espléndidos campos para ganadería, ni se aprovechan aún, es causa de la falta de ferrocarrilles que establezcan la inmigración de capitales y brazos. En esto existe un verdadero círculo vicioso: no van pobladores y elementos de explotación o capitales, por que no hay ferrocarriles, porque faltan aquellos elementos. Los capitales particulares no se atreven emprender una de aquellos construcciones ferroviarias porque ello no presenta seguridades de éxito comercial. Así es que hay que esperar que las vías de comunicación que se necesitan para darle vida a la región agrícola, las construya el gobierno.

—¿Cuáles serían, según su opinión, los medios más eficaces de impulsar las relaciones comerciales entre Bolivia y Chile?

—Una de las medidas que más eficazmente podría contribuir a ese fin, sería declarar a Arica puerto franco, o establecer una zona franca en dicho puerto, convirtiéndolo asi en centro del comercio de importación a Bolivia. Los resultados de tal medida no tardarían en dejarse sentir en el incremento de las relaciones comerciales entre ambas naciones y en la prosperidad del puerto citado. La medida aconsejada podría y debería completarse con la construcción de un ramal ferroviario que uniese la ciudad de Oruro, centro de la producción minera boliviana con la línea Arica Viacha.

En las condiciones actuales, puede afirmarse que la línea Arica no llena sino a medias los fines que se tuvieron en vista al decidirse su construcción. Los minerales bolivianos y las diversas mercaderías chilenas no pueden llegar a Oruro sino despues de pagar a la "Bolivia Railway" un tributo a veces abrumador por el recorrido de los 200 kilómetros que median entre Viacha y Oruro.

El capital chileno tiene en la construcción de dicho «ramal» que podría ser llamado Charaña, Oruro, la oportunidad de invertirse en un negocio de las mas brillantes expectativas, sin ninguno de los riesgos inherentes a los negocios mineros. Con Arica convertido en puerto franco y en cabecera de ferrocarril de Viacha a Oruro, el incremento de las relaciones comerciales chilenos, bolivianos vendría solo, pero no lentas, sino aceleradamente.

Los artículos chilenos do agricultura encontrarían en la región minera de Bolivia un mercado cada vez mas amplio, y los minerales bolivianos saldrían buscando, como es lógico, su cauce natural: Arica.

Los propósitos de Inglaterra

Respecto de las naciones de la América del Sur

Resultados obtenidos por la política colonial de Gran Bretaña

Decalraciones de Sir Maurice de Bensen

Durante el viaje de Rivera a Montevideo, el Embajador de Gran Bretaña ante los países de la América Latina, M. Maurice de Bensen, después de declararse encantado de la acogida uruguaya, hizo declaraciones que pueden resumirse así:

«El objeto fundamental de la misión envuelve un propósito político: Inglaterra quiere fortalecer los vínculos que la unen con los países hispano-americanos. Ha viste las enormes conquistas y los grandes progresos obtenidos por el Continente occidental y desea estrechar sus relaciones con él, con el propósito de abordar con el concurso de unos y otros la obra de engrandecimiento común.

«Es también una comercial. Me acompaña un grupo de personas peritas en diversas materias, que aprovecharán el viaje recogiendo informes útiles y concertando iniciativas prácticas.

«El Uruguay es un gran colaborador de los países que luchan contra Alemania; si no es totalmente aliado le falta poco para tener esa denominación. El Uruguay ha procedido con digna altura en las cuestiones internacionales. Así lo estima el mundo civilizado, donde goza de un gran concepto moral Ha ido hasta donde debía y podía ir.

«He venido a este país para decir al Presidente de la República que Inglaterra lo conoce así».

Hablando luego sobre la guerra, se expresó así:

No conozco la guerra al día.—porque, naturalmente, no puedo seguir con minuciosidad las campañas que se desarrollan en los frentes de batalla; pero hablaré en términos generales.

Mi impresión es favorable a los aliados. Si Alemania ha pretendido quebrantar el poderío marítimo y colonial de Inglaterra, los resultados de esta guerra serán absolutamente contrarios a sus deseos.

Ha querido desunir; pero la unión nunca ha sido tan fuerte como ahora.—Las colonias mandan tropas y la influencia moral y económica de mi país aumenta diariamente; porque la influencia de Inglaterra no se ejerce para dominar, como desearía hacerlo Alemania, sino para asegurar la más completa independencia y autonomía a las distintas partes del Imperio.

Las consecuencias de esa política se aprecian ahora. Todos trabajan conjuntamente, hermanados por la misma aspiración.

La guerra representa ya pérdidas cuantiosísimas, que solo se podrán reparar dentro de muchos años.

Cuando termine la guerra iniciaremos la reconstrucción de lo derruido. Ya estamos preparando el restablecimiento de las fábricas de todas clases, cuyas modernas maquinarias, destinadas ahora a la elaboración de municiones, están hechas teniendo en cuenta que su verdadero y futuro destino son los trabajos corrientes de los días de paz.

Nuestros astilleros mantendrán la fuerza marítima de Gran Bretaña. Concluída la guerra, nuevos buques, aprovechando los informes de esta misión, vendrán a la América del Sur, a fin de mantener una viva corriente de intercambio comercial».

Interrogado sobre si traía un saludo del Rey Jorge a las colectividades inglesas de la América del Sur, dijo:

"El Rey personalmente, me entrego un mensaje de saludo, que me es honroso dar a conocer a mis compatriotas.

Me estoy preocupando de convocar a la colectividad inglesa, a la Cámara de Comercio y a las demás instituciones, para entregarles esta credencial.

Durante su estada aquí la misión ampliará su conocimiento comercial del país, sobre todo en lo que se refiere al futuro, previendo y resolviendo los problemas que se plantearán después de la guerra.

Se ocupará también del intercambio de posibles convenios internacionales, del aumento de la importación y de la exportación, de los graves problemas del tráfico marítimo y de los aprovisionamientos».

Los miembros de la comisión asesora uruguaya entregaron a Mr. Bunsen un importante memorándum con datos estadísticos.

Caso dramático en Colombia

UN DOMADOR MORDIDO POR UNA SERPIENTE

Muere desesperado

En Chia, pequeña población de Colombia, ocurrió hace poco un suceso dramático, en presencia de centenares de espectadores.

Un hombre llamado Luis Ramos (El Ciego) muy conocido como vendedor de específicos contra las mordeduras de serpientes, fué víctima de su ilimitada fé en la eficacia de sus remedios.

El caso, según un diario colombiano, ocurrió de esta manera:

«Ramos ofrecía el domingo pasado sus específicos en la plaza principal del pueblo en medio de una gran muchedumbre de gentes incautas y curiosas de los alrededores.

Contra las advertencias que se le hicieron y violando una prohibición llevó consigo tres enormes cascabeles que había comprado a precios subidos pues las había encargado a tierra caliente. El señor Jorge Hurtado, propietario de la droguería de San Jorge, personalmente le prohibió que hiciera ensayos con esas culebras. Ramos no hizo caso, y confiando ciegamente en la eficacia de sus específicos, pretendió hacer mordar a un pollo, y al efecto gritaba subido sobre un cajón, en medio de la multitud:

—Hé aquí, señores, el único remedio con las culebras. Esto es verdaderamente lo esencial. Compren un frasquito, señores voy a demostrarles que mi específico cura toda mordedura. Esta es una furiosa culebra cascabel, la cual va a morder en este momento a un pollo. Si el pollo se muere doy una libra a su dueño!

Mientras el pobre ciego peroraba de esta manera o en términos semejantes, iba introduciendo la mano al cajón donde se hallaban las serpientes. Los curiosos le vieron hacer un gesto como de dolor. El público campesino, presa de la más terrible curiosidad, comprendió que el domador había sido mordido por una de las cascabeles. En efecto, sacó la meno y de uno de los dedos chorreaba una delgada pluma de sangre.

El ciego continuaba:

—Ved, señores, me acaba de morder la cascabel, pero en mi propio pellejo voy a demostrar la ventaja de mi específico!

Se frotó las manos con el específico, se refregó varias veces la herida y continuó hablando... Minutos después una intensa palidez demostraba su rostro. Principió a sentir los primeros vértigos, los efectos del terrible veneno del oficio. No pudo continuar vendiendo sus específicos».

El pobre Ramos falleció al día siguiente por la mañana, en medio de atroces dolores, víctima de una imprudencia. El no sabía que contra las culebras ponzoñosas no valen los específicos.

Un cometa gigantesco

Se asegura que el próximo Junio aparecerá un cometa más grande que el de Halley, y que llevará el nombre de cometa de B., con el que lo ha designado su verdadero descubridor, el virtuoso y sabio Wolff, de Kbenigstuhl. En la actualidad se halla el gigantesco cometa a 400 millones de millas de la tierra, dentro de la órbita del planeta Júpiter, y se está aproximando, dice Wolff, a la tierra, con una velocidad de un millon de millas diarias, aunque no en línea recta.

El gran crimen

Los celebres procesos que se realizan

El proceso contra Juana Guanca.-El proceso contra María Lima.-La acusación a Hennings y Valle.-El proceso Pando en lo principal.

Proceso Juana Guanca

Para la continuación de los debates en este proceso aun no se ha señalado día y hora.

Habíamos prometido a nuestros lectores dar a conocer el texto íntegro de las actas levantadas en las dos últimas audiencias a fin de dar a conocer las inumerables contradicciones que han incurrido los testigos de cargo. No se nos ha podido facilitar dichas actas y esperamos que en el juzgado serán de ferentes para con el público y la prensa que desea conocer el resultado del juicio por perjurio iniciado contra este testigo y que ha contribuido a esclarecer el misterio del infeuo crimen del Kenko.

Proceso María Lima

Ayer en la mañana se realizaron los debates en el juicio que se le sigue a María Lima por el delito de perjurio.

En esta audiencia, recibió la declaración del testigo Modesto Vasquez, cuya declaración ocupó toda la mañana. Durante la audiencia se produjeron varios incidentes, entre ellos el rechazo hecho por los abogados de los testigos de cargo que se hallan sindicados en el proceso Pando.

En la declaración de Modesto Vasquez no se ha podido comprobar la imputación que se le hace de haber sobornado a María Lima, pues esta misma ha manifestado haber relatado expontáneamente lo que vió en Achocalla. El fiscal intentó aplastar al testigo con preguntas inconducentes, aunque inútilmente, pues, la sinceridad de Vasquez era manifiesta. En cambio el juez se portó correctamente, porque manifestó al fiscal que no debía proceder en esa forma y prohibido terminantemente hacer interrogaciones de extemporáneas e inconducentes. La barra aplaudió muy justamente tal actitud correcta y estricta. Nosotros enviamos tambien nuestro aplauso. Siempre que los jueces se comporten en la forma con que procedió el juez Alarcón, nuestra palabra de sincero aplauso no la regatearemos. Todo procedimiento recto y severo ha de ser siempre motivo para que nosotros tengamos la satisfacción de reconocerlo así. Para nosotros es mas agradable reconocer justamente la buena conducta de los funcionarios que tener que censurar a los funcionarios que hacen gala de su parcialidad y apasionamiento.

Durante la audiencia de ayer se ha llegado a saber lo siguiente sobre los antecedentes de la muerte del general. Segun la declaración de Vasquez quien dijo que María Lima le contó haber conocido a un indio que había advertido que al general lo esperaban para matarlo, se interrogó a la acusada y esta ratificó la declaración de Vasquez, diciendo que un indio y una india de Kajchiri y que traían papas y otros productos refirió que al aproximarse el general a la Ventilla y reconociéndolo le habían advertido que en el Kenko esperaba mucha gente para victimarlo. María Lima no sabe el nombre de esos indígenas cuyo paradero es importante saber.

Terminado el debate el juez señaló para la realización de la nueva audiencia el día 11 del presente mes.

La acusación a Hennings y Valle

Este asunto duerme el sueño de los justos. Aun no se ha iniciado el sumario.

El proceso Pando en lo principal

Habiéndose determinado que el juez Rivadeneyra entienda de este asunto, éste no ha señalado día y hora para la reanudación de las audiencias.

La actuación de los abogados José Quintin Mendoza y Salomón A. Nogales

En el proceso contra Juana Guanca

Un documento importante

(Continuación)

De conformidad con lo requerido por el señor fiscal y a lo previsto por el artículo 314 del Código Penal, pásese el testimonio necesario para la organización del proceso respectivo contra el abogado Lorenzo Riveros Flor.

Luego fué presente el testigo Pío Cáceres Bilbao, quien juramentado en forma legal dijo: por aviso que me dió Arturo Medina empleado del panóptico supe, que María Lima había hecho revelaciones sensacionales al abogado Riveros Flor, y para dar una información amplia en el periódico "El Tiempo", me propuse hacer un reportaje. Una vez en presencia de la Lima, hice varias interrogaciones, a presencia de Medina (Gerardo), Arraya, Pubil y algún otro. Las principales contestaciones que hizo fueron estas: que no había conocido al General Pando y que nada sabía de su muerte; que todo lo que había declarado era falso, pues que lo había enseñado un caballero y una señora, ofreciéndole pagar bolivianos cincuenta y vestirla de chola, que Juana Guanca no ha estado en Achocalla.—Debo hacer constar que el encuentro con la Lima fué casual, pues que vine a ver a un amigo apellidado Cazuriaga. Cuando redactó el reportaje, tuvo intención de publicarlo en "El Tiempo", pero el director no quizo.

Mendoza.—Así que, la entrevista que tuvo el declarante, fué solamente por mera curiosidad o interés reporteril?

Testigo.—Sí.

Mendoza.—Dijo también el testigo que los empleados, le amonestaron a que sostenga la declaración que hizo, para que no sufra mayores castigos.

¿Se ratifica en ella?

Testigo.—Sí. Pero fué amonestación nada más.

Mendoza.—¡Ah! Fué una lección de moral....¡Muy bien que conste!

Nogales.—El testigo Gerardo Medina, *insistentemente* manifestó que el señor Cáceres no habló con María Lima sino por intermedio de él ¿cómo salva esta contrdicción?

Testigo.—Yo hablo muy bien el aymará y no necesito de intérpretes, porque no *soy inglés* ...Seguramente ha sufrido una *amnesia* dicho empleado y se ha olvidado.

Nogales.—La declaración del testigo presente Cáceres Bilbao, obliga a los defensores de Juana Guanca y María Lima, establecer clara y definitivamente la situación honrada en que se han colocado en este célebre proceso.

Se ha querido presentar a los abogados de la parte civil, en una carta que se publicó en uno de los periódicos, dirigido por Cáceres a un repórter, en una situación desdorosa, desde el momento en que se afirmaba en ella: [carta] que los abogados de la parte civil tenían conocimiento en las (supuestas) falsedades de María Lima, pues que así lo había dicho María Lima a Cáceres Bilbao. Semejante afirmación, no pudo menos que sorprender a los abogados de la parte civil, es por ello, que lleno de indignación, el que habla, se había apresurado en averiguar estos hechos en el panóptico.

El alcaide Medina, manifestó categóricamente: de que Cáceres Bilbao no habló con María Lima. Así lo ha declarado ayer y en los papeles que se han leído, también consta.

De aquí resulta señor juez, que tanto el distinguido jurisconsulto doctor Mendoza, a quien estoy asociado en esta defensa, como el que habla, van cumpliendo su deber profesional con honradez, decencia, prudencia y respeto. Así que estaban en la obligación de poner en claro esta insidia monstruosa.

De la declaración de Medina, y de los antecedentes compulsados resultan estos hechos: 1º Que Cáceres Bilbao no habló con María Lima, y 2º que los defensores Mendoza y Nogales, nada sabían o saben, de si existen o no falsedades en las declaraciones de la Lima.

Por último, debe constar en acta la actitud oficiosa e insólita, y hasta poco honorable del señor Cáceres Bilbao en lo que respecta al bullado "reportaje" a María Lima. Este señor no tenía por qué inmiscuirse en este asunto: 1º porque en el proceso principal ejercía una función pública como auxiliar juramentado adscrito al personal de la secretaría y no le era permitido obrar, ni en pró ni en contra; 2º, Si, como afirma, que tenía interés en averiguar la verdad de los hechos ¿cómo es que, obró siempre en el sentido de la ocultación del crimen y no en el del descubrimiento? Porque otra cosa no significa, el encargarse de confundir a una testigo *importante* (pese a los criminales) con interrogaciones absurdas y contradictorias. Deben quedar establecidos estos hechos para emergencias.

Ahora señor juez, refiriéndome al punto concreto de la cuestión, que diga el testigo ¿si María Lima le dijo que conoció la casa de Villegas en Achocalla?

Testigo.—Si.

Mendoza.—La declaración que acabamos de escuchar, hace resaltar una contradicció insalvable. Entre ella, y la del alcaide del panóptico don Gerardo Medina

Esta afirma que el Sr. Cáceres Bilbao, en la conferencia a que se refiere, no ha hablado «una palabra con María Lima, de un modo personal y directo» y que sus preguntas las ha formulado por intermedio del mismo alcaide, recibiendo de él mismo las contestaciones.

¿Cómo sabrá esta contradicción el declarante?

Testigo.—Sin duda que el alcaide debe ser amnésico y ha olvidado que yo he hablado con María Lima en aymará, sin necesidad de intérprete ni de interpósita persona.

Dr. Mendoza.—Así se cruza dos afirmaciones tan diametralmente opuestas e incompatibles, que es imposible conceder la verdad a una de éllas. Si el uno dice la verdad el otro está fuera de élla y a la inversa, porque no puede haber dos verdades opuestas. Por tanto pido se *reabra* la declaración del testigo Gerardo Medina, para resolver esta incompatibilidad.

Fiscal.—No hay inconveniente para que se reabra esa declaración

Juez.—Se ordena su reapertura de conformidad con el requerimiento fiscal.

Presente el testigo Medina, le interroga el juez, en estos términos: "Ud. ha dicho que cuando el Sr. Cáceres Bilbao conferenció con la acusada Lima, no habló una palabra directamente con élla, si nó por intermedio de Ud."—¿Es cierto?

Testigo.—Sí señor.

Juez.—[al testigo Cáceres Bilbao] ¿Qué dice usted de esa afirmación?

Cáceres Bilbao.—Que el señor Medina debe haberse olvidado porque yo soy quién he hablado con María Lima, sin que intervenga este señor.

Juez.—(a Medina) ¿Que dice usted?

Medina.—Que *sin duda me he olvidado*, que yó hablé con la Lima, habiendo hablado el señor.

(¡Sorpresas y risas en la barra)

Doctor Mendoza.—Yo acepto de agrado, sin recriminación alguna este modo de salvar una contradicción insalvable. El señor Medina, ha olvidado que mientras el señor Cáceres Bilbao hablaba, el permanecía callado, y ha olvidado además que Cáceres Bilbao no estaba hablando sinó callado. Muy bien: acepto esta explicación porque en verdad, no existe el derecho de obligar a nadie que posea una memoría buena y feliz; pero si el señor Valle hubiese estado como fiscal, hubiese requerido sin duda que el señor Medina *quede* en el panóptico, no ya como alcaide sinó como preso, por que si esta indígena de 16 años, ocupa el banco de acusada y es tratada como criminal, es porque en su última declaración ha dicho, que vió en zaquisami de Néstor y Villegas en Achocalla a un hombre tendido en el suelo, cubierto con un paño blanco, dando ayes de agonía, en la fiesta de San Juan del año pasado, y en sus declaraciones de esta do sumario, dijo que había visto dos días después de San Antonio o sea el 15 de junio—¡Hombre mentira!—¡Perjurio imperdonable!—Crimen sin nombre. Esos Fiscal y Juez tan pulcros y escrupulosos como son, pudieron rasgar sus vestiduras en señal de horror, como los personajes del A. Testamento.—¡A la prisión la Lima!

Y aquí la tenemos presa. No sabe ella porqué, o mejor dicho: aún no se dá cuenta de que su deber era mentir y ocultar la verdad como la han ocultado y han mentido muchísimos testigos, afirmando que «nada han visto y nada saben».—Su delito consiste en haber dicho la verdad de lo que vió; pero, después de transcurrido un año, han incurrido en un anacronismo de fechas con diferencia de 8 días.

Este anacronismo no se perdona a la hija del desierto de Umala. Es un crimen capital. No tiene el derecho de olvidar nada, y la justicia es terrible con ella a causa de ese olvido. Hace bien.

Empero, el señor Alcaide de esta oficina, se ha olvidado en 8 días que el estuvo chito mientras el otro hablaba. Este olvido es natural y además inocente. El olvido no es delito. María Lima es una indígena sencilla e ignorante. Por lo mismo: en élla es crimen una confusión de fechas. En los que gozan de posición social honrosa y de posición administrativa medianamente espectables, una negación en vez de afirmación, es cuando más un pasatiempo baladí o una distracción inculpable. María Lima es delincuente, porque ha dicho lo que ha visto. El que dijere que una haba negra es blanca, cuando más es reo de travesura. La justicia humana, es así: sobre todas las cosas, tienen vista a las personas. Lo que en algunas es crimen imperdonable, en otras no será más que un gasto de buen humor.

(Continuará).

El fallo del Dr. Salamanca

La prensa doctrinaria desconfie con motivo de las garantías electorales devueltas al pueblo, sobre la sinceridad de la oposición, repitiendo incesantemente, que ésta no iba siquiera a reconocer la intención sana del gobierno en materia electoral. Por algún momento ha querido dudar de la voz más honrada de Bolivia, del espíritu sereno y ecuánime del jefe del partido republicano, doctor Salamanca. El nuevo documento enviado al ministro de gobierno, establece el fallo de la opinión más autorizada en la república.

Es la palabra valiosa del doctor Salamanca, que reconoce las garantías ofrecidas por el gobierno, en el pacto celebrado por su ministro en Oruro. Una vez más brilla el espíritu justiciero del hombre probo, demostrando así, a los voceros del doctrinarismo que la oposición no escatima aplausos cuando los ofrecimientos del gobierno son una realidad.

Pero, habrá que interrogor, si el gobierno alcanzó sus propósitos de devolver al pueblo los derechos usurpados por un gobierno "antidemocrático y volantarioso". La respuesta surge sin lugar a duds, que no; y es que sencillamente los vicios arraigados por un sistema no se extirpan con un pacto de buena fé.

Estas mismas observaciones las plantea en su oficio el doctor Salamanca. Es necesario detener a la máquina electoral en la rapidez de su velocidad, porque hemos observado, que las intenciones y circulares del ministro de gobierno han sido burladas por los corregidores de aldea, los subprefectos y hasta por los altos funcionarios como son los prefectos, así ha sucedido con los de Tarija y la capital de la república. Surge pues, una reflexión. La eterna comedia que el gobierno doctrinario desplegó en materia electoral y sus continuas circulares de garantías, han sido siempre mal entendidas por los funcionarios subalternos, de allí que esta vez, como las otras, quisieron estos complacer a sus superiores, precisamente, desviando los propósitos del gobierno. He ahí, cómo en algunos distritos de la república han persistido los medios de terror y de barbarie, como en los funestos tiempos del montismo, así ha pasado en Tarija.

Insistimos que no hubo colaboración de los funcionarios subalternos en varios distritos de la república, para cooperar a las garantías que el gobierno quizo ofrecer.

¿Cuál entónces el remedio para evitar estos vicios en las futuras luchas plebiscitarias? Hay que decirlo, una esmerada selección de los subalternos, el gobierno tendrá que obrar enérgicamente, destituyendo a los funcionarios que contrarien la política del Ejecutivo. Tendrá que establecer como medida severa, el recurso ya adoptado con las autoridades de Tarija. Pues, allí está el vicio y hay que extirparlo.

Para concluir, repetimos las palabras del egregio ciudadano, doctor Salamanca: *la oposición no tiene el ánimo de regatear al Ejecutivo los elogios que justamente merece*

DE ACHACACHI

Detencion arbitraria.—Oficio del presidente del partido republicano de Achacachi.

El presidente del partido republicano de Achacachi, ha enviado un oficio al doctor Bautisto Saavedra, participándole que las arbitrariedades, y tropelías doctrinarias persisten en aquella ciudad. Con fútiles pretextos y sin prueba alguna se detiene al ciudadano Antonio Verástegui, a quien se le acusa por el supuesto delito de ataque a la policía, negándosele toda defensa como si se tratara de un empedernido criminal, sin aceptársele la libertad provisional solicitada.

Publicamos el oficio, para que el público juzgue, como continúan las iniquidades en provincias.

Achacachi, mayo 30 de 1918.

Al señor doctotor

Bautista Saavedra

La Paz

Señor:

El directorio del partido republicano en sesión del día 28 del que fenece, ha acordado dirigirse a usted poniendo en su conocimiento de que Antonio Verástegui, adherente al partido, se halla en la cárcel pública de esta ciudad de la manera más injusta desde el 10 de marzo último, por el supuesto delito de ataque a la policía de seguridad, sin que en el proceso exista una sola prueba de cargo; pues como usted posee en esa el medio fácil de hacer cualquiera publicación en defensa de los adherentes del partido por los actos de injusticia que sufren de parte de las autoridades arbitrarias me insinúo con usted, quiera manifestar por la prensa que el desgraciado Antonio Verástegui sufre una detención inmotivada sin que, el juez instructor hubiera querido acceder a concederle ni libertad provisional bajo de fianza, alegando razones baladís

Con este motivo saludo a usted ofreciéndole las consideraciones de mi mayor aprecio con que me suscribo su atento y seguro servidor

Héctor Saravia

Agradezco a usted ... directorio, por ha... ted todo ... el honrado Calixto Vargas

Lo que no dice don Casto

Don Casto se atreve interrogar al doctor Salamanca, y formula su pregunta en esta forma. ¿Y la mayoría republicana en que quedó en medio de tanta libertad, de tan sinceros procedimientos, de tan amplias garantías?

¿No sabe en qué don Casto? La sinceridad y amplias garantías concedidas han sido burladas por las autoridades subalternas, así ha ocurrido en muchos distritos electorales; en que los subprefectos ocultan los telegramas dirigidos a los candidatos republicanos por el presidente de la república; en que las garantías de que Ud. habla, no han querido hacer efectivas los subprefectos. Aún más, q' en la libertad, que quiso conceder el gobierno, se desarrollaron escenas sangrientas y salvajes en Tarija, donde fué protagonista su prime... go, este hecho le hará ver, que el gobierno quiso dar garantías, ... prefecto y los Cataldis de Tarija no lo quisieron

Esto mismo hace notar el doctor Salamanca en su oficio, al decir que no tuvo colaboración el gobierno para sus intenciones.

A continuación, hace otra pregunta don Casto. ¿Se ha convencido por fin el doctor Salamanca que su partido es la totalidad de la Nación, y que por eso en la más leal de las contiendas, ha ... cado diez diputados y ningún senador sobre 41 candidaturas a elegir? Comenzamos por decir ... es un horizonte muy estrecho ... observación; no ver sino más ... de los datos que puede arrojar ... resultado electoral.

Es, pues, muy vulgar la observación. Debe saber él, que la ... fundamental del sufragio libre ... solo estriba en la neutralidad ... gobierno; todavía subsisten otros vicios básicos, que purificar para alcanzar una elección libre y legal. Desde el momento que los registros cívicos subsisten plagados de fraudes donde un gendarme o doctrinario, está inscrito hasta cinco veces, es decir equivalente a otros cinco ciudadanos de carne y hueso que militan en la oposición, ... puede ex str una elección pura ... legal. A esta consideración primordial agregamos las siguientes:

Que la desconfianza de la oposición se hizo muy manifiesta y ... tanto no hubo fé a las garantías mostrándose por este motivo pasivo una parte considerable del partido republicano, es tan cierto esto que hubieron candidatos republicanos que ni siquiera concurrieron a los distritos de la elección. Aún más, los mismos funcionarios de provincias y hasta de capitales ... dieron el valor que debían dar a las promesas gubernativas.

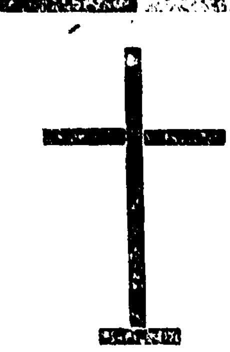
No creemos que desconozca estos factores el autor del artículo, pero lo que hay es falta de probidad para lanzar al público esas apreciaciones, o mucha pasión ... partido doctrinario.

Siempre los Fiscales

Continúan las quejas que recibimos eternamente, contra los fiscales de provincias, que en el régimen actual han reemplazado a las policías en sus furentes persecuciones a ciudadanos que no son de la familia oficial. Esta plaga es aún más terrible que el de la laque doctrinarios, porque frecuentemente buscando delitos imaginarios persiguen con juicios criminales a los adherentes republicanos de provincias.

Esta vez nos encargan protestar contra el fiscal de Ayata señor Nemesio Aliaga, quién tuvo participación directa en las elecciones pasadas, formando clubs para servir al partido doctrinario.

Igualmente contra el corregidor Juan Oblitas existen denuncias diarias, porque este funcionario comete abusos inauditos, habiendo sido uno de los principales agentes del doctrinarismo en las elecciones de mayo.



AVISO RELIGIOSO

La viuda y los hijos del que fué Mayor General don

JOSE MANUEL PANDO

Q. D. D. G.

Suplican a sus parientes, amigos y personas piadosas se dignen concurrir a las misas y quinario que empezará el 11 del corriente en el templo de San Agustín en el altar del Señor de Burgos a horas 8 y media a. m.

Será favor que comprometerá la gratitud de la familia.

6 v. 303.

Sociales

Honrosa visita

Ayer hemos recibido la visita de S. S. el encargado de negocios de la Gran Bretaña Mr. Godfrey Haggard, quien estuvo a agradecernos la salutación que hicimos a S. M. el Rey Jorge V. con motivo de su aniversario.

En la legación peruana

Para el domingo próximo se prepara en la legación peruana un té que ofrecerá la señora Raquel G. de Valera a sus relaciones sociales.

Cumpleaños

Fue ayer muy felicitado con motivo de su cumpleaños el señor don David Brun S

* Ayer celebró el aniversario de su natalicio la señora Matilde M. de Cusicanqui.

* Igual acontecimiento celebró ayer el señor Ignacio Zapata.

* Cumple años hoy la señorita Carmen Aramayo M.

Enfermos

Continúa enferma la señora Emma L. de Carpio.

* Delicado de salud se encuentra el señor Alfredo del Carpio.

* Se halla enferma la señora Laura P. de Salgado.

* Con la salud quebrantada se halla la señora Raquel J. de Valverde

* Delicado de salud se halla el señor Alberto Pareja y Lloza.

Fallecimiento

Después de penosa enfermedad ha fallecido en la mañana de ayer la señora Emilia F. de Ascarrunz.

Con tan sencible motivo circula la siguiente esquela:

Ha dejado de existir la señora Emilia Flores de Ascarrunz.

Moisés Ascarrunz, esposo; los hermanos; hermanos políticos y demás deudos, ruegan a Ud. se sirva acompañar la traslación de los restos de la extinta al cementerio general, el día de Mañana jueves, 6 del presente, a hs. 10 a. m.

El cortejo partirá de la Villa Emilia, Avenida 16 de Julio número 30.

La Paz, 5 de junio de 1918.

*Ayer han sido trasladados los restos mortales, de la que fué Sr. Estther P. de Ayoroa.

Numeroso acompañamiento asistió a sus funerales.

En el Teatro París

Antenoche se representó en este teatro, con muy buen éxito desde luego, el vaudeville titulado «El fuego junto a la paja». Hoy va un estreno muy importante La película a exhibirse titúlase «La Pecadora» que pertenece a un género teatral del agrado del público, por lo mismo que ofrece el contraste de dos puntos capitales sobre los que gira la fisolofía humana, o sea: la miseria y el esplendor. La protagonista del drama "La Pecadora" que lo es la bella Jeanne Nolly interpreta con magistral acierto ambas etapas, pasando de humilde categoría social a la vida elegante y fastuosa que encierra muchas más miserias de lo que las muchachas desaprensivas se imaginan. Todo esto se halla condensado en esta obra y allí mismo se ve el remordimiento de "La Pecadora" que extravió la ruta....

Por lo que reseñamos ligeramente se comprende que el público ha de interesarse de conocer dicha producción.

Nada decimos de los conciertos sinfónicos de la confitería que a diario tienen mejor aceptación por los círculos sociales de La Paz.

LA RAZON DE LA SIN RAZON

Quién aceptó la propuesta de la casa Lyoner Barber para la acuñación de monedas de 5 y 10 centavos?

El representante de la misma casa don José Gutierrez Guerra.

***

Al fin hemos leído un artículo del distinguido periodista y notable literato don Ernesto Pacheco Morales.

Nuestras felicitaciones por el debut.

***

Don Enrique Viaña, muy amigo nuestro ha sido objeto de una manifestación el último domingo en desagravio de los injustos ataque que le dirigió La Razón.

Hubo discursos; pero no intervino la policía por tratarse del Fiscal de Distrito.

***

Aun no ha sido enjuiciado don Alberto Saavedra Pérez en lugar de don David Alvéstegui.

Zalles espera la conclusión de la guerra europea para tener tiempe de reanudar la querella.

***

Dice don Luis Espino y Saravia que el gobierno ha cumplido su promesa de dar garantías y que la fianza de don Daniel Salamanca debe cancelarse.

Todavía no. Falta un saldito que queda en Corocoro, y cuyo pagaré está firmado hasta julio.

***

El Regimiento Ametralladoras sigue tranquilamente su viaje a Chuma.

Tenemos la satisfación de anunciar al Gobierno que aun no se ha sublevado.

***

Anoche en la reunión de jurados, don Abel hizo renegar a todos los doctrinarios, hasta al distinguido abogado Alvarez Daza.

Les ha dicho, que los 3.000 ciudadanos de Guaqui, en estas últimas elecciones se han ahogado en el lago.

***

Don Pío Cáceres Bilbao, había sido amigo de Cazuriaga, según dijo en su declaración. ¿Y por qué no puede ser de la Lima?

Una respuesta para su oportunidad

Los diarios doctrinarios han salido manifestando que ya era tiempo de hacer frente a la campaña q' los diarios opositores verifican en el Proceso Pando, y que es ya tiempo de cortar estas campañas insidiosas malévolas contra el sagrado partido que sostiene el régimen. Se admiran que se diga que es crimen político el cometido por cuatro mujeres.

Semejante tontería tendrá su refutación oportunamente y ya expondremos en su caso y en los mismos debates las razones por las cuales sostenemos esta firme creencia que está ya comprobada.

Y si decimos que está comprobada, será porque tenemos fundamentos y las explicaciones no se la daremos a «El Tiempo» ni a ningún otro diario gobiernista. Se las daremos a los tribunales que son los que tienen que ver en este asunto.

Las proximas elecciones en Corocoro

Los abusos y los fraudes se comprueban

Conducta de los funcionarios públicos

Esfuerzos de los elementos doctrinarios

Para que no se crea que son infundadas nuestras quejas sobre los procedimientos que van empleando los elementos doctrinarios, partiendo del candidato Crespo en Corocoro, publicamos a continuación los siguientes importantes documentos que servirán para comprobar los desesperados esfuerzos que realizan los doctrinarios para conseguir adherentes en Corocoro.

Esos documentos son los siguientes:

COPIA LEGALIZADA

De algunos actuados seguidos por J. Santiago Aramayo contra Victor Z, Crespo, oponiéndose a la calificación de varios ciudadanos traídos por éste de La Paz.

CERTIFICADO DEL INTENDENTE DE LA POLICIA

Francisco Román y G., intendente de la policía de seguridad, etc.—Certifica: que los ciudadanos Celedonio Oporto, José Manuel Morón, Ruperto Chuquimia, Donato Belzu, José Pérez Ormachea Gregorio Veliz, Vicente Rada, Max de Lafuente, Marcos Lastra, Pedro Luna, José Sehoane, Octavio Tarifa, José Corrales, Arturo Villegas, Leandro Ahuamada, Genaro Lafuente, Manuel Enriquez Benigno Rivero, Eliodoro Valdez, Arturo Paredes, Manuel Soliz, Rufino Torrez, Gregorio Oblitas, Manuel P. Ordoñez, Luís Mallea, Gabriel Chuquimia, Adrián Toledo, Indalecio Espinoza, Carlos G? riti, Rogelio Pantoja, Arturo Crespo, Ricardo Ibañez, David Toledo, Cristoval Nacar, David Quisbert Emilio Chuquimia, Justo Montecinos, Isaac Guarachi, Zenón Aliaga, José V. Pinto, Andrés A Luna, Camilo C. Luna, Leandro Rodríguez, José Sanjinés, Manuel Cordero y Vicente Mencias, según el libro de actas que corre a mi cargo, han comparecido ante esta policía de seguridad y han manifestado de una manera explícita de haber fijado sus residencias en esta población; declaración que hacen manifestando que de este requisito han de tener necesidad de hacer uso para ejercer el derecho civil en una u otra forma Se franquea el presente a petición verbal de las partes interesadas.—Corocoro, mayo 31 de 1918.

(Aquí el sello de la policía) Fdo.

FRANCISCO ROMAN

ACTA Y RESOLUCION DE LA MESA INSCRIPTORA

En la ciudad de Corocoro a horas una p. m del día treinta y uno de mayo de mil novecientos diez y ocho años, reunido el cuerpo de jurados de la mesa inscriptora, compuesta de los señores Néstor Simbrón presidente, Bernardino Tarifa y Agussín Peñaranda secretarios; se dió lectura a la solicitud formulada por el señor J. Santiago Aramayo, candidato a la diputación por Pacajes y puesta en consideración de ella, el señor Tarifa dijo: que opinaba por que se inscribieran los señores llegados de La Paz y anotados en la nómina adjunta a la solicitud del señor Aramayo, por razón de haber proeedido en la misma forma en anteriores inscripciones.

Luego el vocal señor Peñaranda opina por la no calificación de los ciudadanos ya mencionados por cuanto que hay requerimiento fiscal ordenando se dé estricto cumplimiento al art. 28 del reglamento electoral. Luego el señor Saturnino Flores apoya la moción del vocal Peñaranda, opinando por la no inscripción de—los ciudadanos a que se refiere.

Oído lo expuesto y teniendo en consideración: que la denuncia concretadada por el señor J. Santiago Aramayo, en su calidad de candidato a la diputación por la provincia de Pacajes, se reduce a manifestar que el señor Victor Z. Crespo ha importado a esta ciudad un grupo de electores procedentes de la ciudad de La Paz para la calificación en los registros cívicos; que siendo evidente el hecho manifestado por aquél con certificado de la policía presentado en mesa de haberse declarado por—los ciudadanos Celedonio Oporto y demás que resan en dicho certificado a juicio de la mayoría de los miembros de ella, no pueden concurrir en calidad de ciudadanos que merezcan calificación en este distrito, por prohibirlo expresamente el art. 28 de la Ley Reglamentaria Electoral; que además que da la declaratoria momentánea hecha por aquellos ciudadanos en la Policía de Seguridad no se halla subordinada a los requisitos que prescribe el art. 79 del Código Civil. Por tanto, atendido lo expuesto, se resuelve: no haber lugar a la calificación de los ciudadanos consignados en dicho certificado.—Hágase saber.—(Firm.) N. Simbrón.—Agustín Peñaranda.— B. Tarifa.—S. Flores.

Proveído

El interesado señor Víctor Z. Crespo, interpuso el recurso de apelación contra la resolución anterior Se concede el recurso de interpuesto.—Simbrón. B. Tarifa.

Oficio

Presidencia de la Mesa Insicriptora.—Corocoro a 31 de mayo de 1918 —Al señor Juez de Partido de la Provincia.—Señor:—En fs 4 útiles tengo el agrado de elevar a su conocimiento los obrados relativos a la demanda del señor J. Santiago Aramayo, por calificación de ciudadanos.—Dios guarde a usted.— N. Simbrón.—Presidente.

Proveído del Juzgado de Partido

Juzgado de Partido de la provincia Pacajes.—Corocoro, a 31 de mayo de 1918. Amplíese en el acto por el intendente de la policía de seguridad el certificado de f—3, determinando la fecha en que llegaron a esta ciudad las personas citadas en dicho certificado y la hora en que se presentaron en su despacho ha hacer la manifestación a que se refiere — Jordán. - Ante mí: —J Vicente Alarcón.

Ampliación del Certificado de Policía

Señor Juez de Partido.—Informa:—El intendente suscrito salvando el informe ampliatorio ordenado por ese despacho judicial ante usted con respeto dice:—que los individuos anotados en el certificado de f—3, han ingresado a esta población anoche a horas 11 y 30 p. m., procedentes de la ciudad de La Paz, y se han presentado ante esta policía de seguridad, horas 2 p. m., de la fecha —Lo que tiene a bien certificar para los fines de ley.—Corocoro, mayo 31 de 1918. (Aquí un sello)— Francisco Román.

Auto del Juzgado

Juzgado de Partido de la provincia Pacajes.—Corocoro, mayo 31 de 1918. Vistos en apelación y considerando: que el artículo 28 del Reglamento Electoral vigente prohibe que la inscripción se efectúa fuera del domicilio civil: que según los artículos 48 y 49 del Código civil, la mudanza del domicilio prudoce su efecto por la mudanza de habitación real a otro lugar, junto con la intención de fijar en él su principal establecimiento, intención que se prueba con la declaración expresa hecha tanto a la policía que se deja, cuanto a la del lugar al que se transfiere el domicilio, a cuyas disposiciones está encuadrado el artículo 16 de la ley de policía de seguridad de 11 de de noviembre de mil ochocientos ochenta y seis, que determina, que toda persona que quiera mudar de domicilio, recabará de la policía un certificado que exprese el lugar donde se traslada y el número de personas que lleva en su compañía: que las personas nombradas en el certificado de f=3, ampliado a f-6 no han acreditado haber dado cumplimiento a lo prescrito por la primera parte de artículo 49 del precitado Código civil y el artículo 16 de la preindicada ley de policía de seguridad; no habiendo, por consiguiente, demostrado debidamente el cambio de domicilio.—Por tanto, se confirma la resolución apelada de f. 4, por la que la mesa inscriptora de ciudadanos ha negado la inscripción de las personas consignadas en el referido certificado de f—3.—Tómese razón.—Jordán.

Ante mí: J. Vicente Alarcón.

Es copia conforme con los originales de su referencia:

Corocoro, Junio 1º de 1918.

J. V. Alarcón.



Sub-agente en La Paz, Alfredo Nuñez del Prado

PINTOR

¿Necesita Ud. en el ramo de pintura la economía?
¿Y busca Ud. que los trabajos sean garantizados y el fiel cumplimiento?

Pues diríjasé Ud. a la añtigua y acreditada la «Moderna» situada en la casa calle Comercio. Nº. 103 O llame Ud. al fono 118. donde como siempre se lo atendrá con esmero dentro y fuera de la ciudad para lo que dispone de operarios competentes.

La Paz 1º. de mayo de 1918.

José M. Torres

10 v. 301

CARPINTEORS

Se necesitan bien entendidos.
Maeztranza Jorge D. Payot y Cia.
[Calle Reyes Ortiz—Prado]

1 m. 298

Mulas

Una partida de mulas Argentinas. nuevas y gordas han llegado al Tambo de San José.

290 8 v.

Aviso judicial

El Dr. Luís Arce P., Jues 5º. de Partido de esta Capital y las provincias Murillo e Ingavi etc.

Por auto de fecha 23 del corriente mes, ha señalado el día 12 del mes de junio proximo para el remate de las fincas «Muruchapi» y Chipanamaya la primera situada en el canton Sicasica. porvincia Sicasica bajo la base de su tasación catastral de Bs. 17,500; y la segunda situada en el canton Caquiaviri. provincia Pacajes, bajo la base de su tasación catastral de Bs. 23,000 por juicio voluntario de necesidad y utilidad seguido por Victoria v, de Casas.

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora designados a la oficina del suscrito Secretario.

La Paz 25 de mayo de 1918.

Pastén

Nota: La propiedad Muruchapi se compone de puna y valle. Dista tres leguas del ferrocarril de Patacamaya. Cuenta con 20 colonos; hay más de 200 cabesas de ganado; La producción principal es de papas, cebada en grano, en bersa, maíz, avas etc. etc. La finca Chipanamaya situada en Caquiaviri. es una hermosa propiedad de puna; cuenta con extensos terrenos de sembradío. Tiene 20 colonos; hay más de 300 cabezas de ganado. Está en las inmediaciones de Corocoro.—Para mayores datos verse con el suscrito S. Germán Casas, Yanacocha Nº.

German Casas.

Bronce viejo

Se compra cualquier cantidad pagando buenos precios.
Maestranza Jorge D. Payot y Cia.
(Calle Reyez Ortiz—Prado)

1m. 298.

PIELES DE ZORRO

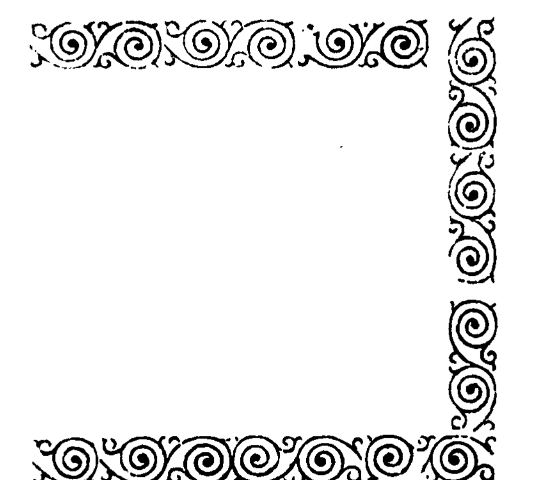
Boas y mangos para el invierno.
Esmeradamente curtidos y forrados con seda.
Calle Jenaro Sanjines Nº. 57 casa del señor Benjamin Cornejo.
Recibo cueros de toda clase para curtidos.
Compro cueros de zorro, ... ca etc. pago los mejores precios.

M. Zapata

15 v. 293

PROPORCIONAMOS

Toda clase de servicio doméstico:



Amas de leche
Amas secas
Amas de llaves
Mayordomos de primera
Mayordomos de segunda
Sirvientes para todo servicio

Servicio rápido y garantizado

101 Ayacucho 101 -- Teléfono 466

Alberto Saavedra Pérez

Y

Felix Peñaranda Romecín

Contadores titulados en la Facultad de Comercio de Chile

Ofrecen sus servicios profesionales al comercio en general.

Se encargan de verificar inventarios, liquidaciones, peritajes, aperturas y arreglos de libros.

Correspondencia mercantil en inglés y español.

Especialidad: llevan contabilidades pequeñas por horas y a precios módicos.—Peritajes en juicios sobre liquidaciones, testamentarias, etc., etc.

Referencias por correo.

FELIX PEÑARANDA R.

Calle Pichincha 47 o en esta imprenta.

José S. Mostajo

Constructor de alambiques, destilador y agricultor en caña de azúcar y de la vid.

La Paz.— Plaza de San Francisco.---Nos. 6 y 7.

1 m.



En alquiler

Se alquila dos departamentos con servicio de luz eléctrica w. c. en planta alta, tiene toda comodidad para el servicio domestico, en la calle General Gonzales No. 26.

Habitaciones amobladas en la calle Yanacocha No. 139 proxima a la facultad de derecho, Ministerios de instrucción, gobierno, colegios Modelo, San Calixto

Para tratar dirigirse a la casa Yanacocha Nº. 139. 1m.

Filiberto Oviedo

Compra plata sellada, paga el mejor premo de plaza: Lanza 58.

La Paz, 27 de marzo de 1918.

A lá Reina de la moda

Sombrería de gran lujo, para Sras. Stas. y niñitos; en todo material, con los últimos estilos de adorno.

Tienda: Genaro Sanjinés 31
Casa particular: calle Honda 30 altos.

A. S. Saavedra

Abogado

Asuntos mineros, administrativos y civiles

Potosí 131—Teléfono 139 | Dirección telegrafica:
Casilla de Correo 115 | «Assaavedra»

A. B. C. 5a. Edición

"LA RAZON"



8o. cupón de obsequio

Reserte usted este CUPON y si la suerte le favorece ganará cincuenta bolivianos

puesto general sobre alcoholes

El ministerio de hacienda ha dictado la resolución suprema, acerca del cobro de impuesto sobre alcoholes, creado por ley de 25 de enero del presente año.

Vistos: el memorial presentado por Flores Hermanos, del comercio de esta plaza, pidiendo que por vía de aclaración al artículo 5º de la ley de 23 de enero del presente año, se establezca que por aguardiente de menor graduación que la señalada por dicha ley, se cobre un impuesto proporcional de medio centavo menos por cada grado al alcohólico y considerando: que el artículo 8º de la ley orgánica de la renta de alcoholes e impuestos internos, dispone que las bebidas destinadas que no tengan más de grados de alcohol, medidos en el alcoholímetro de Gay Lussac, a la temperatura de 15 centígrados, se denominarán aguardientes, comprendiendo tal denominación a todas las bebidas que lleguen a ese grado máximo y cualquiera que la proporción menor de alcohol que ellas contengan; que el artículo de la misma ley fija el impuesto en treinta centavos por litro de aguardiente, sin establecer ninguna graduación en cuanto a la proporción alcohólica, porque las oficinas de recaudación del impuesto no pueden entrar en detalles de comprobación de la calidad de las bebidas que se expenden en cantidades menores, debiendo tener en cuenta tan sólo el grado alcohólico máximo o mínimo, que la ley señala para la clasificación general; que los aguardientes elaborados con tantos por ciento y posteriormente hidratados o diluidos no deben pagar el impuesto sino por el peso que tenían antes de agregárseles el agua, con la que se debía disminuir la fuerza para su menor potabilidad; se resuelve: no ha lugar a establecer el impuesto proporcional que se solicita, por ser contrario a la ley de 23 de enero del presente año; y en cuanto a los aguardientes diluidos con agua, después de su elaboración, el impuesto debe ser solamente sobre el peso que tenían antes de la operación mencionada.

Esta operación consiste, como queda dicho, en mezclar agua al aguardiente de setenta por ciento que pueden efectuarla los fabricantes o comerciantes después de pagar el impuesto, reservándose la administración pública el derecho de vigilancia, para evitar por ese medio cualquiera defraudación de los intereses fiscales.

Regístrese, comuníquese a quienes corresponda y reintégrese el papel sellado respectivo.

JOSE GUTIERREZ GUERRA

DARIO GUTIERREZ

No todo es odio en las trincheras

El caso que vamos a relatar llegado por el último correo de Norte América, bien podía añadirse a esa serie de artículos que bajo el título de Faros del Campamento se publicaron durante el primer año de La Opinión.

Durante un terrible combate reciente un oficial británico vió a otro oficial alemán enredado en las defensas de alambrado que circundan a las trincheras. El oficial teutón estaba herido y se retorcía en los espasmos del dolor. Mientras tanto el fuego nutrido y terrible de ambos lados hacía pender en un hilo fatal la vida del alemán que, por una milagrosa casualidad, no parecía haber recibido otra bala que la causante de su agonía e impotencia para desasirse de su alambrada y risión.

De la trinchera inglesa, rodeada del alambrado, surgió derrepente, entre el zumbar de las balas, un oficial inglés: «No puedo soportar por más tiempo, presenciar sin hacer nada humanitario, la situación de ese pobre individuo», se le oyó decir por sus compañeros. Resueltamente avanzó hasta el alambrado y desprendió al enemigo herido. Con un esfuerzo lo echó sobre sus hombros y caminó directamente a la cercana trinchera alemana!

Ante esa résolución de heroisidad suprema y excelsa, enmudecieron como por mutuo acuerdo, los cañones de ambos lados.

El valiento marchó hacia el enemigo entre el silencio solemne del campamento y la admiración profunda de amigos y adversarios.

En las trincheras alemanas surgió la silueta desarmada del comandante del regimiento que avanzó hacia el británico con brazos extendidos y ojos brillantes de emoción.

El comandante teutón y el oficial inglés depositarón en el borde de la trinchera al herido de los alambrados.

El comandante saludó militarmente; se desprendió del pecho la cruz de hierro que llevaba con orgullo la colocó con unción y respeto sobre la casaca del británico que volvió a sus trincheras entre los hurrahs de compañeros y enemigos.

ESEM.

Mensaje de la "abuela de la revolución rusa" a los Estados Unidos

Nueva York, 8. El corresponsal de «The New York Herald» en Cristianía, Mr. Herman Bernstein trasmite un mensaje de Catalina Breshkovskaya, llamada "la abuela de la revolución rusa" y que ahora se encuentra escondida, huyendo de los maximalistas.

Este documento está dirigido al pueblo de los Estados Unidos y dice:

"La ignorancia y la esclavitud de los campesinos rusos no les ha permitido comprender el verdadero sentido de la sabiduría política, que ahora les brinda un cambio repentino.

Por eso no han podido dejar de equivocarse en la elección de lea- de s provisionales.

Esta desgracia impide la posibilidad de un brillante porvenir para nuestros cruelmente atormentados compatriotas, por mucho que puedan aparecer desfigurados ante el mundo exterior.

Debemos volver a conquistar la libertad y la independencia, ahora amenazadas por nuestros propios errores y por la rapiña de los alemanes, quienes una vez paralizada Rusia llegarían a ser peligrosos enemigos para la civilización europea y asiática.

Nosotros no tenemos vuestra firmeza, vuestra gran fuerza, porque sabemos que que Rusia depende de la ayuda de vuestra amistad.

Tengo bastante experiencia para no esperar que en el mundo se imponga rápidamente el reinado del socialismo.

La rapidez del histórico cambio operado en Rusia ha llenado temporalmente al pueblo de ilusiones; pero pronto volverá a su natural estado de ánimo.

Pido a sus verdaderos amigos y maestros que nos ayuden a luchar contra el enemigo común.

Aquel que no pierde las esperanzas, vencerá todos los obstáculos».

Locales

Agencia de empleos

Acaba de instalarse, en la calle Ayacucho 101, un nuevo servicio local que viene a llenar una necesidad bastante sentida entre nosotros.

Se trata de una agencia de empleos en donde se suministra toda clase de servidumbre, amas, mayordomos, sirvientes, etc. etc.

Con el servicio de que tratamos, las familias han de gozar de una excelente comodidad cual es la de encontrar en cualquier momento personal de servicio debidamente garantizado y que reune, según se nos ha expresado, condiciones de competencia y honorabilidad.

Las retretas vespertinas

Según nueva disposición, que co comenzado a cumplirse desde el domingo último, las retretas vespertinas que antes se tocaban en el prado se ejecutarán en lo sucesivo en la plaza Venezuela.

Creemos que en el nuevo sitio elegido los paseos de los jueves y domingos se harán más novedosos y concurridos, por lo que nos parece acertada la innovación que se ha hecho.

Nombramientos

El ministerio de instrucción pública ha extendido los siguientes nombramientos:

Para el colegio nacional «Sucre» del distrito de Cochabamba Wilge Rodríguez, director con cátedra de esto establecimiento y Telésforo Arteaga, profesor de matemáticas del mismo colegio.

Material escolar

La respectiva sección del ministerio de instrucción ha envindo por correo de ayer el material de enseñanza necesario a los siguientes establecimientos del distrito de La Paz: Colegio Primario de Niños A. de La Paz, y escuela Fiscal de niños del Luribay. Igualmente a la escuela Fiscal Modelo de Tupiza.

Excursión escolar de resistencia

El día de mañana jueves los alumnos del primer año A. del Colegio Nacional Ayacucho efectuarán una excursión de resistencia a Río Abajo, hasta Aranjuez, bajo la vigilancia del profesor de gimnasia señor Hugo Montes, para lo que la dirección de este establecimiento tramita; la licencia respectiva, a fin de cumplir con lo ordenado en la circular dirigida por el ministerio de instrucción reglamentando estos paseos escolares.

Turnos judiciales

En materia civil los juzgados 2º de partido y 4º de instrucción.

En materia criminal los juzgados 2º de partido y 2º de instrucción.

Vocal de semana en la corte superior, doctor Zenón Arteaga.

Proceso Cazuriaga

En la mañana de ayer, el acusado Melitón Cazuriaga, terminó de prestar su confesión, ante el personal del juzgado 4º de partido que conoce en el plenario de esta causa. Cazuriaga, en todo el curso de su confesión, se declaró confeso.

ATENCION

En esta imprenta se necesitan los siguientes números de «La Razón»:

132, del 15 de julio; 134, del 19 de julio; 153, del 12 de agosto; 156, del 16 de agosto; 160 del 30 de agosto; 164, del 1º. de septiembre; 175, del 15 de septiembre; 187, 188 y 189 del 28, 29 y 30 de septiembre de 1917.

Ademas todos los numeros desde el 1º. de de Octubre hasta el 6 de diciembre.

Se paga buen precio.

Convocatoria municipal

Se convoca a todos los maestros carpinteros para que presenten propuestas para la construcción de puertas y ventas del Hospital General, en construcción en la zona de Miraflores.

Los planos y detalles, pueden consultarse en la calle Potosí, Nº 81, de 10 a 11 a. m. y de 4 a 5 p. m.

Las propuestas se recibirán en la Secretaría del H. Concejo Municipal hasta las 3 p. m. del 8 del corriente.

La Paz 4 de mayo de 1918.

El Ingeniero Director.

5v. 302

"La Razón"

Diario de la Mañana

Teléfono 416. Correo Cajón No. 7 Calle Potosí No. 112

Suscripción

Pago adelantado

Un año.......................Bs. 32
Semestre..................... " 16
" Trimestre................... " 8
" Mes......................... " 3

Se previene a todos los favorecedores del diario que tienen sus cuentas atrazadas, de avisos y suscripciones, renueven a la brevedad posible, en esta oficina.

Igual advertencia se hace a los abonadores del interior de la República.

La Paz, 26 de marzo de 1918.

Hugo D. Aranda,
Administrador